

Buenos Aires, 21 de octubre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 127763/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de / contratar el servicio anual (1972) de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a / una licitación pública a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS LBY / 18.188: VEINTIDOS MIL (\$ 22.000.--), destinado a atender el // gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

-\$ 21.200.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 y

-\$ 800.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1220-017,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO F. ORTIZ BASUALDO

MS COPIA

